

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-3819 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de las obras de urbanización y reordenación de espacios del Centro de Atención a la Dependencia de Laredo. Objeto 6.1.1.1/15.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 6.1.1.1/15 "Obras de urbanización y reordenación de espacios en el Centro de Atención a la Dependencia de Laredo".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 424.963,04 €.

Importe total: 514.205,28 € (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 4 meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo con resultado viable.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 Santander (teléfonos 942 205 085 ó 942 318 429, fax 942 207 948), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <http://www.cantabria.es> y <http://www.serviciosocialescantabria.org>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2.

Santander, 16 de marzo de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2015/3819

CVE-2015-3819